

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO PARA ALEGAR**

				FECHA DE INICIO: 28 DE MARZO DE 2016
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-002 2014-00123-01	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	JULIO BENJAMIN ARIAS MACIAS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DEL CESAR	8/ABRIL/2016
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-001 2014-00148-01	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	WILLMAN ALCIDES MARTINEZ RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-	8/ABRIL/2016

CONSTANCIA: Hoy, VEINTIOCHO (28) de MARZO de dos mil dieciséis (2016) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 181 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA